

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a los grupos profesionales 1,2 y 3A como personal laboral, mediante promoción interna, convocadas por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 3 de febrero de 2020 (BOE 9 de febrero 2020), por la que se informa de los siguientes acuerdos:

- Primero: Habiendo recibido notificación de la decisión tomada por parte de la Comisión de Racionalización de Recursos Humanos celebrada el día 17 de noviembre de 2020, en relación con la solicitud presentada por D. Jesús Pinto Cuerdo, por la que solicita la exención del segundo examen del puesto con número de Orden 6 Jardinero/ Jardinera Mayor del proceso selectivo de promoción interna, siendo esta decisión favorable al interesado y por tanto procede adaptar las puntuaciones del examen realizado con las del examen de exención, al ser las calificaciones máximas de los mismos distintas, realizándose dicha adaptación a través de una regla de tres.
- **Segundo:** Queda por lo tanto la nota correspondiente al aspirante JESÚS PINTO CUERDO con DNI 5253771E de esta manera:

	Nota Obtenida / Calculada 2º Ej.	Nota Máxima 2º Ej.
Proceso Selectivo Anterior	30,68	60
Proceso Selectivo Actual	20,45	40

Madrid, 5 de febrero de 2021 La Presidenta del Tribunal

Blanca Cabrera Andonaegui

Palacio R eal 28071 Madrid Tel.: 91 454 88 11